

TEXTOS LEGALES BÁSICOS

LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL

3.ª EDICIÓN 2021

Contiene concordancias, modificaciones resaltadas
e índices analíticos



eBook + Actualizaciones en www.colex.es



LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL

3ª EDICIÓN 2021

(Edición actualizada a fecha 1 de febrero de 2021)

COLEX 2021

Copyright © 2021

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial, así como a las actualizaciones de los textos legislativos mientras que la edición adquirida esté a la venta y no exista una posterior.

© Editorial Colex, S.L.

Calle Costa Rica, número 5, 3º B (local comercial)

A Coruña, 15004, A Coruña (Galicia)

info@colex.es

www.colex.es

I.S.B.N.: 978-84-1359-159-9

Depósito Legal: C 93-2021

LEYENDA ICONOS



Texto modificado



Texto nuevo

ABREVIATURAS

AAPP	Administraciones Públicas
ART	Artículo
BOE	Boletín Oficial del Estado
CC	Código Civil (Real Decreto de 24 de julio de 1889)
CE	Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978
CGPJ	Consejo General del Poder Judicial
D.A.	Disposición Adicional
D.DT.	Disposición Derogatoria
D.F.	Disposición Final
D.T.	Disposición Transitoria
EOMF	Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal (Ley 50/1981, de 30 de diciembre)
LDYPJ	Ley de Demarcación y de Planta Judicial (Ley 38/1988, de 28 de diciembre)
LECiv	Ley de Enjuiciamiento Civil (Ley 1/2000, de 7 de enero)
LECrIm	Ley de Enjuiciamiento Criminal (Real Decreto de 14 de septiembre de 1882)
LGPe	Ley General Penitenciaria (Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre)
LJCA	Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (Ley 29/1998, de 13 de julio)
LJS	Ley de la jurisdicción social (Ley 36/2011, de 10 de octubre)
LO	Ley Orgánica
RD	Real Decreto

SUMARIO

LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	17
TÍTULO PRELIMINAR. Del Poder Judicial y del ejercicio de la potestad jurisdiccional	25
 LIBRO I. DE LA EXTENSIÓN Y LÍMITES DE LA JURISDICCIÓN Y DE LA PLANTA Y ORGANIZACIÓN DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES	
TÍTULO I. De la extensión y límites de la jurisdicción	33
TÍTULO II. De la planta y organización territorial	42
CAPÍTULO I. De los Juzgados y Tribunales.	42
CAPÍTULO II. De la división territorial en lo judicial	43
TÍTULO III. De los conflictos de jurisdicción y de los conflictos y cuestiones de competencia	45
CAPÍTULO I. De los conflictos de jurisdicción	45
CAPÍTULO II. De los conflictos de competencia.	45
CAPÍTULO III. De las cuestiones de competencia	47
TÍTULO IV. De la composición y atribuciones de los órganos jurisdiccionales.	47
CAPÍTULO I. Del Tribunal Supremo	47
CAPÍTULO II. De la Audiencia Nacional	53
CAPÍTULO III. De los Tribunales Superiores de Justicia	56
CAPÍTULO IV. De las Audiencias Provinciales	60
CAPÍTULO V. De los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de lo Mercantil, de lo Penal, de Violencia sobre la Mujer, de lo Contencioso-Administrativo, de lo Social, de Vigilancia Penitenciaria y de Menores.....	62
CAPÍTULO VI. De los Juzgados de Paz	73

SUMARIO

LIBRO II. DEL GOBIERNO DEL PODER JUDICIAL

TÍTULO I. De los órganos de gobierno del Poder Judicial	75
CAPÍTULO ÚNICO. Disposiciones generales	75
TÍTULO II. Del Consejo General del Poder Judicial	75
TÍTULO III. Del gobierno interno de los Tribunales y Juzgados . . .	76
CAPÍTULO I. De las Salas de Gobierno del Tribunal Supremo, Audiencia Nacional y Tribunales Superiores de Justicia	76
Sección primera. De la composición de las Salas de Gobierno y de la designación y sustitución de sus miembros	76
Sección segunda. De las atribuciones de las Salas de Gobierno .	78
Sección tercera. Del funcionamiento de las Salas de Gobierno y del régimen de sus actos	79
CAPÍTULO II. De los Presidentes de los Tribunales y Audiencias. . . .	81
CAPÍTULO III. De los Presidentes de las Salas y de los Jueces	83
CAPÍTULO IV. De los Jueces Decanos y de las Juntas de Jueces	83
CAPÍTULO V. De la inspección de los Juzgados y Tribunales.	86
CAPÍTULO VI. De las Secretarías de Gobierno	88

LIBRO III. DEL RÉGIMEN DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES

TÍTULO I. Del tiempo de las actuaciones judiciales	89
CAPÍTULO I. Del período ordinario de actividad de los Tribunales. . .	89
CAPÍTULO II. Del tiempo hábil para las actuaciones judiciales	89
TÍTULO II. Del modo de constituirse los Juzgados y Tribunales . .	90
CAPÍTULO I. De la audiencia pública	90
CAPÍTULO II. De la formación de las Salas y de los Magistrados suplentes	93
CAPÍTULO III. Del Magistrado ponente	96
CAPÍTULO IV. De las sustituciones.	96
CAPÍTULO IV bis. De las medidas de refuerzo en la titularidad de los órganos judiciales.	100
CAPÍTULO V. De la abstención y recusación	103
TÍTULO III. De las actuaciones judiciales	108
CAPÍTULO I. De la oralidad, publicidad y lengua oficial	108

SUMARIO

CAPÍTULO I BIS. Protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia	112
CAPÍTULO II. Del impulso procesal.	116
CAPÍTULO III. De la nulidad de los actos judiciales	116
CAPÍTULO IV. De las resoluciones judiciales	118
CAPÍTULO V. De la vista, votación y fallo	119
CAPÍTULO VI. Del lugar en que deben practicarse las actuaciones. . .	124
CAPÍTULO VII. De las notificaciones.	124
CAPÍTULO VIII .De la cooperación jurisdiccional	125
TÍTULO IV. De la fe pública judicial y de la documentación	126
TÍTULO V. De la responsabilidad patrimonial del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia	127

LIBRO IV. DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS

TÍTULO I. De la Carrera Judicial y de la provisión de destinos. . . .	129
CAPÍTULO I. De la Carrera judicial	129
CAPÍTULO II. Del ingreso y ascenso en la Carrera Judicial	130
CAPÍTULO III. Del nombramiento y posesión de los Jueces y Magistrados	139
CAPÍTULO IV. De los honores y tratamientos de los Jueces y Magistrados	141
CAPÍTULO V. De la provisión de plazas en los Juzgados, en las Audiencias y en los Tribunales Superiores de Justicia.	141
CAPÍTULO VI. De la provisión de plazas en el Tribunal Supremo. . . .	151
CAPÍTULO VI bis. De los Jueces de adscripción territorial.	152
CAPÍTULO VII. De la situación de los Jueces y Magistrados	154
CAPÍTULO VIII. De las licencias y permisos	162
TÍTULO II. De la independencia judicial.	166
CAPÍTULO I. De la inamovilidad de los Jueces y Magistrados.	166
CAPÍTULO II. De las incompatibilidades y prohibiciones	168
CAPÍTULO III. De la inmunidad judicial	171
CAPÍTULO IV. Del régimen de asociación profesional de los Jueces y Magistrados	172
CAPÍTULO V. De la independencia económica.	173

SUMARIO

TÍTULO III. De la responsabilidad de los Jueces y Magistrados . . .	174
CAPÍTULO I. De la responsabilidad penal.	174
CAPÍTULO II. De la responsabilidad civil	175
CAPÍTULO III. De la responsabilidad disciplinaria	175
TÍTULO IV. De los Jueces en régimen de provisión temporal.	183
TÍTULO V. De la formación continua de los jueces y magistrados. . .	185
TÍTULO VI. Del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia.	186

LIBRO V. DE LOS LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DE LA OFICINA JUDICIAL

TÍTULO I. Régimen de organización y funcionamiento de la administración al servicio de jueces y tribunales.	187
CAPÍTULO I. De la oficina judicial.	187
CAPÍTULO II. De las unidades administrativas.	190
TÍTULO II. Del cuerpo de los Letrados de la Administración de Justicia	191
CAPÍTULO I. Estatuto personal.	191
CAPÍTULO II. De las funciones de los letrados de la Administración de Justicia	198
CAPÍTULO III. De la ordenación del Cuerpo de Secretarios.	203
CAPÍTULO IV. De la responsabilidad disciplinaria.	207

LIBRO VI. DE LOS CUERPOS DE FUNCIONARIOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DE OTRO PERSONAL

TÍTULO I. Disposiciones comunes.	213
CAPÍTULO I. Del personal de los Cuerpos de Médicos Forenses, de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, de Gestión Procesal y Administrativa, de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Procesal, de Ayudantes de Laboratorio y de otro personal al servicio de la Administración de Justicia.	213
CAPÍTULO II. Registro de personal.	222
TÍTULO II. De la oferta de empleo público, ingreso y promoción profesional.	223
CAPÍTULO I. Oferta de empleo público.	223

SUMARIO

CAPÍTULO II. Selección del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia.	223
CAPÍTULO II BIS. De la cooperación y coordinación en la Administración de Justicia.	227
CAPÍTULO III. De la promoción interna.	228
TÍTULO III. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. .	229
TÍTULO IV. Derechos, deberes e incompatibilidades.	231
CAPÍTULO I. Derechos, deberes e incompatibilidades.	231
CAPÍTULO II. Jornada y horarios.	234
CAPÍTULO III. Vacaciones, permisos y licencias.	236
TÍTULO V. Situaciones administrativas.	238
TÍTULO VI. Régimen retributivo.	243
TÍTULO VII. Ordenación de la actividad profesional.	245
TÍTULO VIII. Provisión de puestos de trabajo y movilidad.	248
TÍTULO IX. Responsabilidad disciplinaria.	254
 LIBRO VII. DEL MINISTERIO FISCAL Y DEMÁS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE COOPERAN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
TÍTULO I. Del Ministerio Fiscal.	259
TÍTULO II. De los Abogados, Procuradores y Graduados Sociales. .	259
TÍTULO III. De la Policía Judicial.	261
TÍTULO IV. De la representación y defensa del Estado y demás entes públicos.	262
TÍTULO V. De las sanciones que pueden imponerse a los que intervienen en los pleitos o causas.	263
 LIBRO VIII. DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
TÍTULO I. De las atribuciones del Consejo General del Poder Judicial.	265
TÍTULO II. De los Vocales del Consejo General del Poder Judicial. .	270
CAPÍTULO I. Designación y sustitución de los Vocales.	270
CAPÍTULO II. Procedimiento de designación de Vocales de origen judicial.	273

SUMARIO

CAPÍTULO III. Estatuto de los Vocales del Consejo General del Poder Judicial	276
TÍTULO III. Del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, del Vicepresidente del Tribunal Supremo y del Gabinete de Presidencia del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial.	278
CAPÍTULO I. Del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial y del Vicepresidente del Tribunal Supremo.	278
CAPÍTULO II. Del Gabinete de la Presidencia del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial	281
TÍTULO IV. De los órganos del Consejo General del Poder Judicial.	281
CAPÍTULO I. La Presidencia	282
CAPÍTULO II. El Pleno	283
CAPÍTULO III. La Comisión Permanente.	284
CAPÍTULO IV. La Comisión Disciplinaria y el Promotor de la Acción Disciplinaria	285
CAPÍTULO V. La Comisión de Asuntos Económicos	287
CAPÍTULO VI. La Comisión de Igualdad.	288
TÍTULO V. De los órganos técnicos y del personal del Consejo General del Poder Judicial	288
CAPÍTULO I. Disposiciones generales	288
CAPÍTULO II. Los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial en particular	289
SECCIÓN 1.ª La Secretaría General.	289
SECCIÓN 2.ª El Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial	290
SECCIÓN 3.ª El Gabinete Técnico	291
SECCIÓN 4.ª La Escuela Judicial.	291
SECCIÓN 5.ª El Centro de Documentación Judicial	292
SECCIÓN 6.ª La Oficina de Comunicación	292
CAPÍTULO III. El personal del Consejo General del Poder Judicial.	293
CAPÍTULO IV. De las retribuciones de los miembros del Consejo General del Poder Judicial	295
TÍTULO VI. Del régimen de los actos del Consejo General del Poder Judicial	295
DISPOSICIONES ADICIONALES	299

DISPOSICIONES TRANSITORIAS	307
DISPOSICIONES DEROGATORIAS	320
DISPOSICIONES FINALES	321
REGLAMENTOS E INSTRUCCIONES VIGENTES DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	323
ÍNDICE ANALÍTICO	333

**LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE
JULIO, DEL PODER JUDICIAL**

LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL

-BOE núm. 157, de 2 de julio de 1985-

A partir del 1 de octubre de 2015, todas las referencias que se contengan en esta Ley Orgánica a Secretarios judiciales, Secretarios sustitutos profesionales, Instituto de Medicina Legal e Instituto Nacional de Toxicología, deberán entenderse hechas, respectivamente, a Letrados de la Administración de Justicia, Letrados de la Administración de Justicia suplentes, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses e Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, según establece la disposición adicional 1 de la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio.

Desde el 4 de diciembre de 2013, fecha en que se constituyó el primer Consejo General del Poder Judicial elegido de conformidad con la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, todas las referencias hechas a la Comisión de Calificación se entenderán hechas a la Comisión Permanente y las referencias hechas a los instructores delegados de los expedientes disciplinarios se entenderán hechas al Promotor de la Acción Disciplinaria, así como a los Letrados del Consejo General del Poder Judicial que le asistan, según establecen las disposiciones transitorias 6 y 7 de la citada Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio.

JUAN CARLOS I
REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren,
Sabad: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley Orgánica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

El artículo 1.º de la Constitución afirma que España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

El Estado de Derecho, al implicar, fundamentalmente, separación de los poderes del Estado, imperio de la Ley como expresión de la soberanía popular, sujeción de todos los poderes públicos, a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico y garantía procesal efectiva de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, requiere la existencia de unos órganos que, institucionalmente caracterizados por su independencia, tengan un emplazamiento constitucional que les permita ejecutar y aplicar imparcialmente las normas que expresan la voluntad popular, someter a todos los poderes públicos al cumplimiento de la ley, controlar la legalidad

LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL

La Editorial Colex presenta un nuevo Texto Legal Básico que recoge un pilar fundamental en nuestro ordenamiento jurídico: la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Esta norma, que incluimos totalmente actualizada a fecha 1 de febrero de 2021, integra las importantes modificaciones sufridas recientemente por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, y las Leyes Orgánicas 4/2018 y 5/2018, ambas de 28 de diciembre.

Siguiendo la metodología habitual de la editorial, cuenta con concordancias, últimas modificaciones resaltadas y un completo índice analítico.

PVP 7,95 €

ISBN: 978-84-1359-159-9



9 788413 591599